NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre del 2012

AGENCIA DE CORREOS INTERNACIONAL GUERREROEXPRESS CIA. LTDA.

NOTA 1 INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

LA COMPAÑÍA **AGENCIA DE CORREOS INTERNACIONAL GUERREROEXPRESS CIA. LTDA.,** se constituyó como sociedad compañía limitada mediante escritura publica de fecha 29 de Septiembre del 2000, otorgada ante el Notario Publico de la ciudad de Loja. Un extracto de la referida escritura se inscribió en el Registro Mercantil de la ciudad de Loja.

LA **AGENCIA DE CORREOS INTERNACIONAL GUERREROEXPRESS CIA. LTDA.** tiene su domicilio social y oficinas centrales en la calle Rocafuerte 13-64 y Bolivar de la ciudad de Loja.

AGENCIA DE CORREOS INTERNACIONAL GUERREROEXPRESS CIA. LTDA., tiene como objetivo la recolección, transporte y entrega de cartas, paquetes.

NOTA 2 BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con las *Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda vigente en el Ecuador.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la *NIIF para las PYMES* exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 3 – Uso de Estimaciones.

.

NOTA 3 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre la fecha de emisión de los estados financieros 20 de abril del 2013 y el 31 de diciembre del 2012 no han existido eventos o hechos que afecten significativamente las cifras mencionadas en los estados financieros del 31 de diciembre del 2012.

NOTA 4 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General y autorizados para su publicación el 20 de abril del 2013.